

LA MARGINACIÓN DEL REPUBLICANISMO DE IZQUIERDA COMO MOVIMIENTO EN LA TRANSICIÓN. LA AUSENCIA DE IZQUIERDA REPUBLICANA EN LAS ELECCIONES DE 1977

Pablo Jesús Carrión Sánchez
UNED-CIHDE



Republicanism: ideario y movilización

En el pasado hubo cierta tendencia a establecer fronteras nítidas en los análisis de las organizaciones políticas y de los movimientos sociales. Realidades conectadas, aunque relativamente independientes, como ilustra el tratamiento clásico de partidos y sindicatos en el movimiento obrero. No obstante, un acercamiento politológico renovado permite observar como el asociacionismo ha ejercido variables políticas, por ejemplo a través de la acción de *lobby*. Igualmente, los partidos contemporáneos han tenido un interés creciente en la intervención y la movilización social. Bien de modo directo, bien mediante el control o la infiltración en diversos activismos. Una forma de canalizar la *acción colectiva* y de aprovechar canales de participación e identidad no sometidos a las restricciones propias de los partidos convencionales. No sólo como asociaciones representativas de *grupos de interés* contra lo estatal, sino también como complemento de la actividad política¹.

En una primera acepción el republicanism podría definirse como un ideario esencialmente político. Desde una reivindicación sobre el modelo de Estado fue desarrollando un programa cimentado en valores y principios de igualdad. El ciclo de las revoluciones liberales (1776-1848) se dirigía a disolver el autoritarismo propio del Antiguo Régimen y proponer un régimen alternativo basado en la libertad individual y

¹ Respecto al debate sobre la incorporación de nuevos movimientos: Josep PONT, “La investigación de los movimientos sociales desde la sociología y la ciencia política. Una propuesta de aproximación teórica”, *Papers*, núm. 56, 1998, págs. 257-272.

en la construcción nacional. Principios de soberanía e igualdad entre todos los ciudadanos con implicaciones evidentes en lo estatal y en lo económico, promotor de un mercado unificado. No debe olvidarse que, en esta base histórica del republicanismo, se acabó identificando la resistencia al cambio con las instituciones monárquicas, baluartes de resistencia absolutista. En particular, por los fracasos de algunas monarquías liberales, con excepciones como la británica. Así fue interpretada la España del 31, incluso desde la amarga experiencia del destierro:

El día 12 de abril, el pueblo español, enfervorizado, evidenció su voluntad política, trazó su destino y condenó a la desaparición a una monarquía secular (...) el pueblo tomó el poder que había recobrado, ardiente su conciencia civil, instaurando la República. Sin violencia. Acto de posesión jurídica (...). Alfonso XIII salió como un fugitivo, huyendo del propio miedo (...) Quedaba cerrado un ciclo de la Historia de España².

Así, el republicanismo conlleva elementos característicos de un movimiento social. Desde su origen, la idea contemporánea de *república* implica una sustitución en los roles de las clases dominantes. Una eliminación del privilegio *tardo feudal* y una elevación del *pueblo* a protagonista de la construcción nacional. Este genérico fue exigiendo una definición más precisa de *nación* y *pueblo*. En ambos casos en una demanda progresiva para ampliar la base de participación democrática y evitar la formación de una nueva aristocracia *burguesa*. Así, la acción republicana fue adquiriendo connotaciones de movilización social. No sólo en reivindicación de una *libertad* formal, sino también de *igualdad* y *fraternidad* auténticas.

En España se verificaron estos rasgos, de modo particular en lo tocante al carácter conservador y limitado del liberalismo triunfante y la ausencia de reformas sociales profundas. El republicanismo hispánico surge como reacción del liberalismo progresista y democrático ante el estancamiento del oficialismo, trufado de caciquismo y caudillismo. En el Sexenio se dio un laboratorio acelerado de estos fenómenos: asfixia de la monarquía liberal (probada también en dinastía foránea) y agotamiento del ciclo revolucionario (1868). La experiencia de 1873 puso de manifiesto dos claves: la división ideológica en torno al federalismo y la debilidad de la base. De hecho,

² ARE (ed.), “14 de Abril de 1931”, *España con Honra*, núm. 5, 14-5-1942, págs. 1-2. Boletín editado en México.

mostrando su incapacidad para constituirse en alternativa mayoritaria a la monarquía liberal conservadora borbónica. La Restauración constataba su potencia como esquema tradicional para conformar el Estado y su capacidad regeneradora ante amenazas como el carlismo.

La aparición de los nacionalismos periféricos y la pujanza del movimiento obrero engrosaron el espectro de organizaciones y grupos sociales republicanos en el contexto finisecular. Si bien, este pluralismo hizo menos coherente su acción y se presentó como recurso instrumental en estos segmentos. Podría datarse en 1930 el momento en que se produjo una convergencia propiciada por la crisis monárquica y sus derivas autoritarias. En 1931 confluyeron las aspiraciones de una verdadera regeneración democrática, el rechazo a un modelo corrupto y militarizado y el ansia de propiciar una ruptura. El liderazgo de Manuel Azaña contribuyó a dotar al bienio reformista de una aspiración fundacional. Apoyados en la movilización originaria se potenció la identificación de los problemas de España con el pasado monárquico y su arreglo con los efectos benéficos de un reformismo radical. Cabe plantear si la celebración popular del 14 de abril fue realmente una movilización provocada por la asociación de fuerzas de San Sebastián o bien un impulso espontáneo y desarticulado. La respuesta es importante para entender la fuerza del republicanismo en los años treinta y su cotejo con la Transición. El orteguiano *Delenda est monarchia* hubo de enfrentarse a la prueba del tiempo cuando la *fiesta* acabó.

El apoyo a la II República puede considerarse un caudal de confianza estimable, superior a un mero golpe de suerte de los conciliábulos ateneístas. Si bien, su inicio lúdico no oculta la fragilidad de la coalición de 1931, la enorme resistencia al proyecto constitucional y la coexistencia de programas sociales incompatibles. El ciclo 1931-1933 fue un crisol en el que todas esas expectativas y miedos se concentraron para delimitar los éxitos y fracasos de un *ambicioso* programa. Entre estos, la dificultad para plasmar a través de las reformas una idea de España liberada de atavismos. Entendiendo la República como nación que se gobernaría a sí misma, más allá de los fantasmas del imperialismo; impuesto como un yugo por la monarquía al país, en ejemplos históricos significativos como Mariana de Pineda o el movimiento comunero. Un empeño que se encontró con amenazas cada vez mejor articuladas³.

³ Sobre la reforma militar y el contexto en el liderazgo azañista: Santos JULIÁ, *Vida y tiempo de Manuel Azaña*, Madrid, Taurus, 2008, pág. 280.

A su vez, esta revolución del 31-33, la *Segunda República* propiamente dicha, generó una imagen duradera en la memoria de lo republicano que venía a superponerse a la histórica de 1873. Una esperanza rota, un esfuerzo frustrado y desde el bando vencedor, una alianza destructora de las esencias patrias según la interpretación ultraconservadora del nacionalismo español de Estado. Ambas, tuvieron una gran vigencia como fuerzas de una batalla ideológica desigual, dada la represión y el exilio padecido por los vencidos. Con el tiempo, una contraposición entre mitos sobre el período excesivamente condicionados por la huella trágica de la guerra y sus consecuencias a largo plazo. Los discursos de reconciliación nacional elaborados en distintos sectores durante la dictadura iban favoreciendo un ambiente poco propicio al *memorialismo* republicano: rechazado, olvidado o estéril. Lo republicano que en 1930 era *moderno* se había fosilizado para las posteriores generaciones. El experimento democratizador de 1873 quedaba en una desastrosa anécdota decimonónica y el de 1931 en un legado controvertido⁴.

Transición y Tiempo Presente

La Transición española a la democracia ha ido consolidándose como el espacio de referencia en la construcción del Tiempo Presente. No sólo por razones generacionales que desplazan a la Guerra Civil en la construcción de las *historias de vida*, también por la excepcionalidad del período como raíz forjadora de la actualidad nacional. Un ciclo que va siendo mejor conocido en su complejidad y que permite definir ciertos consensos y establecer debates críticos en torno a las bases inmediatas del sistema vigente⁵. La progresiva individualización de este arco cronológico (1973-1982) como microcosmos

⁴ El carácter legendario de la República en literatura de memoria y sus ribetes utópicos: Blanca BRAVO, “El mito de la II República en el recuerdo. El gobierno republicano en las autobiografías españolas”, *Historia del Presente*, núm. 2, 2003, págs. 25-40. En cuanto a la reconciliación y el concepto de la guerra como lucha fratricida e innecesaria frente a otros relatos ideológicos de la primera mitad del siglo XX: Santos JULIÁ, *Historias de las dos Españas*, Madrid, Taurus, 2005, págs. 437 y ss. y 445 y ss.

⁵ En este sentido cabe destacar al Grupo de Investigación de *Estudios del Tiempo Presente* (Universidad de Almería) organizador de este Congreso. Este foro bienal reúne a un variado conjunto de especialistas y temáticas cuyos resultados aportan una contribución significativa para superar tanto las generalizaciones como la dispersión de los análisis. Sobre la fértil conexión entre la consolidada historiografía del franquismo y los avances en el terreno de los setenta cabe reseñar la tarea de la Asociación de Historiadores del Presente y del Centro de Investigaciones de la Democracia Española (CIHDE-UNED). En particular a través de la revista *Historia del Presente*, que desde 2002 constituye una plataforma activa de renovación metodológica en este campo de la segunda mitad del siglo XX español: www.historiadeltiempopresente.com y <http://historiadelpresente.blogspot.com> En esta línea: Abdón MATEOS, “Javier Tusell y la construcción historiográfica de la España del Tiempo Presente” en *II Congreso Internacional. La España del Presente. De la Dictadura a la Democracia*, Madrid, CIHDE-UNED, 2005.

con tendencias endógenas no debe excusar su continuidad en la contemporaneidad española. Una abrupta búsqueda de la modernidad social y de la europeización institucional, lastrada en el siglo pasado por la prolongación de la dictadura y sus rasgos de personalismo y adaptación a coyunturas internacionales cambiantes. Este perfil autónomo de la Transición como ente de interés historiográfico singular no debe dar como resultado un aislamiento del período. Más bien debe convertirse en un núcleo en el que buscar claves que explican la compleja disolución del régimen autoritario y los éxitos y limitaciones de la democracia actual.

Olvido / Memoria / Silencio

La memoria es un material clave para el historiador del presente. Aunque es un ingrediente delicado que debe ponerse en valor dentro de un conjunto de fuentes que permitan su contrastación e inserción en el análisis. Memoria, acción política e Historia son campos diferenciados. Uno de los tópicos alrededor de la Transición es valorar si generó un proceso de memoria o de olvido de los graves traumas provocados por la guerra y la dictadura. En este sentido, se mezclan varios niveles críticos con la extensión de la amnistía, la dejación de una justicia retroactiva y la falta de interés por recuperar la verdad de la represión. Unos han justificado este vacío por los condicionantes de *reconciliación nacional* y otros vienen discutiendo la fragilidad democrática, poco ejemplar del modelo.

Aceptando que fue un modelo imperfecto pero útil para la democratización real, cabe preguntarse si realmente hubo un ejercicio colectivo y voluntario de desmemoria. En otras palabras, si puede achacarse a este olvido voluntario la orientación del proceso. Todas estas tendencias se han agudizado en la década de 2000 cuando comenzó a cuestionarse la vigencia de determinados consensos constitucionales. Algo comprensible en un ciclo jurídico largo, una democracia asentada y un cambio generacional claro. Si bien hay voces que defienden que realmente en los setenta no se calló. La guerra, la represión y el exilio estaban en la conciencia colectiva, en el ágora. Pero el pasado jugó un papel en el diseño del futuro distinto del que muchos le reservaban. En algunos casos el *pacto* fue tácito, obligado y no el resultado de una conspiración a favor de la amnesia popular⁶. Entonces, si no fue una imposición o una *cobardía*, si realmente se miró al pasado, pero más al porvenir, la Transición puede

⁶ Frente a la idea de una *era de silencio*: Santos JULIÁ, “Echar al olvido. Memoria y amnistía en la Transición”, *Claves de Razón Práctica*, núm. 129, 2003, págs.14-24.

definirse como el resultado de una decisión política. Una opción colectiva, limitada y amenazada que concitó un apoyo mayoritario y también oposiciones frontales.

¡Elecciones! (15-VI-1977)

La convocatoria electoral de 1977 resulta una pieza decisiva del período por varias razones notables. En una dimensión pública, el llamamiento a las urnas tras una *travesía del desierto* de 41 años tenía una enorme carga simbólica. El franquismo había tratado de proporcionar una imagen pseudo participativa a través de los referendos. No obstante, la ausencia de pluralismo sindical y político había hecho de la doctrina de la *democracia orgánica* un factor jurídico y propagandístico débil. El fracaso de Arias y el aperturismo tardío a un limitado asociacionismo impulsaron la demanda de representación de las tendencias mediante organizaciones libres, acordes con los avances en materia social y de mercado experimentados en los años precedentes⁷.

En este sentido, el 15-J suponía una culminación necesaria del camino emprendido con la *Ley para la Reforma Política* de 1976. Una vía observada con interés en el exterior y con reticencia en la oposición de izquierda, en cuanto debía traducirse en un modelo representativo real, democrático y genuinamente pluralista. En consecuencia, este semestre inicial de 1977 abría tres grandes cuestiones. La primera, la definición del pluralismo político y sindical; el modo, límites y plazos de la legalización de organizaciones. La segunda, la incertidumbre en torno a un eventual cambio ideológico en el gobierno y, por añadidura, en el rumbo del proceso. La tercera, acerca de si esta primera legislatura habría de tener un carácter constituyente y que orientación adquiriría. De esta forma, un bienio (diciembre de 1976 – diciembre de 1978) condensó el corazón del cambio jurídico e institucional. Un período breve e intenso, discutido, y en cierta forma irreversible.

Si se consideran estos dos años como decisivos en la articulación real del cambio, hay que entender la importancia de la situación a comienzos de 1977. Una coyuntura vital para adquirir posiciones de fuerza en la conformación del futuro, en la discusión constituyente. No sólo en la redacción de una Carta Magna, también en la movilización social y en la solidificación de un espectro de partidos. En el fiel de la balanza entre *continuidad* y *ruptura* apareció la necesidad de una opción oficialista que controlase la *reforma* dentro de un cauce ordenado. El liderazgo de Suárez, en principio tachado de

⁷ Sobre el cambio sociológico y su impacto: José Félix TEZANOS, Ramón COTARELO y Andrés DE BLAS (eds.), *La transición democrática española*, Madrid, Sistema, 1989.

accidental, se ganó la confianza de los sectores moderados que habían apoyado al Rey y Fernández Miranda, a pesar de intensas presiones de signo contrario⁸. UCD nació como un instrumento que diera continuidad al proceso y que impidiera su radicalización o estancamiento. El carácter de amalgama (democristianos, liberales, reformistas del régimen, elementos socialdemócratas) fue un lastre a largo plazo, pero muy eficaz ante el interés de mantener el gobierno, y por ende el control de la reforma, en las mismas manos.

A priori, nadie tenía certeza del resultado de esta maniobra, que aún contando con la maquinaria estatal y la simpatía de muchos medios adolecía de un carácter improvisado y algo artificial. Enfrente las organizaciones de la oposición parecían disponer de base social para conquistar un porcentaje elevado del futuro parlamento. En la legislatura 1977-1979 todas las expectativas, los anhelos y los temores se enfocaron en la tarea constituyente. Un esfuerzo que dio como resultado un marco jurídico administrativo versátil y de larga vida. Pero sin duda, también restrictivo de lecturas utópicas en cuanto a la organización social, la planificación económica o el debate territorial. La noción de consenso y la definición rápida de *líneas rojas* causaron frustración en quienes vieron este tiempo como una oportunidad perdida para conectar directamente con la legitimidad rota en 1936. Lógicamente, toda transición es un período limitado, tanto en el tiempo como en la capacidad de construir acuerdos originarios que rijan la vida pública. No sólo en términos jurídicos, sino también *identitarios*. En cierta forma como renovación del *pacto social* que da pie a la construcción nacional por encima de fuerzas centrípetas. En ese contexto la forma de Estado no fue un aspecto capital del debate constituyente, en el que los partidos de izquierda aceptaron una situación de hecho, pidiendo a cambio del sacrificio de la tricolor un avance claro en campos más inciertos.

Sábado Santo “rojo”

La obra constituyente (1977-1978) habría de ser pragmática y fruto del acuerdo. De ahí puede deducirse que estar en el primer Parlamento y conseguir un número significativo de escaños se convirtió en el objetivo prioritario de las formaciones en la

⁸ A pesar de la presencia de líderes sólidos como Areilza o Fraga en el espectro democristiano y de derecha reformista, Suárez pudo resistir en el Gobierno en 1976-77 y liderar UCD. Muy diferente fue la grave y rápida disolución entre 1979 y el 23-F, poco común para un partido en el poder. El fuego cruzado, interno y externo que llevó a la dimisión del presidente tuvo consecuencias fatales para UCD y el porvenir del centro derecha.

primavera del 77. En esta carrera vertiginosa por el favor del electorado no había referencias claras, sino más bien esperanzas y necesidades. En primer lugar, la legalización de los partidos de oposición era una condición necesaria para el éxito de las reformas y su visto bueno europeo. Entre las formaciones históricas y otras de nuevo cuño se dibujó un panorama inicial confuso del que iba a emerger en junio un primer esquema del espectro político de la democracia.

En este sentido, es frecuente reseñar la legalización del PCE (9 de abril). El fin de la clandestinidad comunista era comunicado en la festividad del Sábado Santo, dando lugar a una contenida celebración y cierta sorpresa. En el imaginario popular el partido de *oposición* por excelencia se había convertido en un referente. No sólo por su pasado, sino por su operatividad interior y su vigorosa conexión con el sindicalismo (CC. OO.). Su activismo durante la guerra y su tenacidad *antifranquista* parecían dotarle de una potencia movilizadora cada vez más visible en la calle. Una percepción estimulada por la machacona propaganda del Régimen que había abusado del término *comunista* en su rechazo del marxismo, el republicanismo y la democracia liberal en un todo confuso, pero conveniente al discurso oficial. El país había experimentado una evolución sociológica que no iba a destinar a este grupo un rol de centralidad, pero esa era una incógnita aún por despejar⁹.

Aquella decisión política de Adolfo Suárez era comprometida. Rompía finalmente un nudo gordiano del proceso: el alcance real de la liberalización ideológica, y por extensión, de la calidad democrática del sistema naciente. El ministro de la Gobernación Rodolfo Martín Villa sí había atendido el 10 de febrero la inscripción de siete *asociaciones*, incluyendo el PSOE. El gobierno había atendido las demandas de estos grupos y de líderes como Ruiz-Giménez para que desapareciese la autorización previa y así sólo el Tribunal Supremo tuvo potestad para razonar su denegación¹⁰. La respuesta al eslogan *Legalización de todos los partidos políticos* reproducida en mítines y pasquines parecía reducirse a la negociación con el PCE. Carrillo, que había tenido una moderada actividad semi clandestina en 1976 estuvo detenido en diciembre. A

⁹ Aun aceptando que el estadio sociológico fuera *postcomunista* y que el PCE había asumido la reconciliación nacional y las reglas democráticas era una decisión muy polémica. Véase la valoración del constitucionalista: Javier PÉREZ ROYO, “La legalización del PCE”, EL PAÍS (ed.), *Memoria de la Transición*, Madrid, El País, 1995, págs. 141-43.

¹⁰ Suárez forzó un dictamen del Supremo para desbloquear la situación legal y política: Manuel ARAGÓN REYES, “La sentencia del Supremo sobre la legalización del PCE: un caso de control judicial de la constitucionalidad de las leyes”, *Civitas. Revista Española de Derecho Administrativo*, núm. 14, 1977, págs. 507-523.

continuación el presidente del gobierno utilizó a Armero como contacto para establecer unas condiciones.

Parte del Ejército consideraba este punto como *rubicón* infranqueable del proceso democratizador. Partían de la necesidad de cambio, aceptaban la autoridad regia, pero no compartían una interpretación destructora del legado franquista en lo tocante a la unidad nacional y su lucha contra la *amenaza* marxista. La consecuencia más visible fue la dimisión del ministro de Marina, Gabriel Pita da Veiga¹¹. Desde este sentimiento de disconformidad en las Fuerzas Armadas, próximo al continuismo, se tomó el retorno del PCE como una auténtica *traición*. Los tres militares integrados en el gabinete alegaron que Suárez no les había informado. No sólo entendiéndolo como mera desconfianza o un uso poco cortés de su responsabilidad, sino como ocultamiento de sus verdaderas afinidades. Un líder cuya percepción en el segmento de derecha más refractaria sufrió un rápido deterioro. No obstante, el vicepresidente, general Gutiérrez Mellado ofreció una versión diferente. El presidente le había encargado que avisara a estos ministros de la inminente legalización, de manera que no pudieran alegar desconocimiento, pero que tampoco pudieran generar un peligroso estado de opinión en los círculos militares. La valentía personal y lealtad democrática del vicepresidente durante el 23-F demuestran la importancia de este sector del Ejército que apostaba por la sumisión al poder civil, el entendimiento y el auténtico espíritu castrense de servicio patriótico¹².

Urnas nuevas. Hacia un modelo de partidos

Otro aspecto implicado en la salida a la luz del comunismo es su controvertida relación con los socialistas. Un desencuentro entre afines condicionado por la voluntad hegemónica del PCE desde la guerra y que tuvo su continuidad en las disensiones del exilio y la prolongada controversia *negrinista*. Las proclamas del PCE en torno a la unidad (nacional, republicana, obrera...) tuvieron durante la dictadura una respuesta precavida en buena parte del PSOE, que las juzgó como maniobras dependientes de la influencia soviética o un mero ejercicio de sobre representación. No obstante, la

¹¹ El estamento militar interpretó unas declaraciones de Suárez (septiembre de 1976) como un compromiso formal que garantizaba la no legalización comunista. Gabriel Pita (1909-1993) almirante desde 1972, fue Ministro de Marina entre 1973 y 1977.

¹² En esta línea de conexión entre democracia y Fuerzas Armadas puede citarse el *Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado*, vinculado a la UNED. Se dedica a la investigación sobre la paz, la seguridad y la defensa, homenajeando acertadamente con su nombre a este protagonista de la Transición.

temprana apuesta comunista por la resistencia interior y su eficacia en la clandestinidad y en la infiltración obrera le daban ventaja aparente. El PSOE aparecía dividido en una lucha generacional reciente y con una recomposición frágil desde 1974. Sin embargo, sus líderes venían jugando sus bazas con la Internacional socialista (Palme, Mitterrand, Brandt...) y no temían por su supremacía en la izquierda¹³.

Los comicios fueron un éxito de participación (78'83%) y definieron un modelo político y una radiografía social. UCD (166 escaños) fue capaz de aglutinar un voto moderado dejando a la derecha posfranquista de AP en 16. El PSOE (118) se consolidaba como la oposición de izquierda (PCE, 19, tercera fuerza) y alternativa real plasmada en 1982. El nacionalismo (24) quedaba como una bisagra informal beneficiado por el sistema D' Hont¹⁴. El sistema se mantuvo en 1979 (168-121) hasta su simplificación en 1982. En 1977, 40 formaciones de todo signo obtuvieron más de 10.000 votos, pero ninguna en esa sopa de letras respondía a siglas republicanas históricas.

IR y la *postergación* del republicanismo

La ausencia en los comicios resulta reveladora de la situación real del republicanismo de izquierda en esta coyuntura. La negativa inicial a la solicitud de inscripción en el registro nacional de asociaciones políticas desvela su marginalidad y nula fortaleza movilizadora. IR había nacido en 1934 como plataforma de apoyo al liderazgo *azañista* con la suma de AR, el radical socialismo de Marcelino Domingo y el galleguismo de Casares Quiroga. Participó en los gobiernos de la guerra y en las instituciones republicanas en el exilio (1945-1977). En 1936, IR había estado en pie de igualdad con el PSOE en la cercanía de los 90 diputados¹⁵. Pero en 1977, la apertura al pluralismo no les incluía, incluso otros como ERC consiguieron integrarse en coaliciones y salvar el escollo. Se sintieron *postergados* ante una puerta que parecía

¹³ En este sentido pude conversar con Joaquín Almunia (Úbeda, 2001) durante unas jornadas sobre el período constituyente organizadas por Javier Tusell. Sobre la centralidad del partido y el XVII Congreso (Madrid, diciembre de 1976): José Félix TEZANOS, "El PSOE en la Democracia", PSOE (ed.), *PSOE 125*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 2004, pág. 126.

¹⁴ AP (9-X-76) nació como vehículo para el liderazgo de Fraga y espacio integrador del reformismo procedente del Régimen. Su refundación como PP en 1990 es clave para entender la renovación del centro-derecha como alternativa tras la hecatombe de UCD en 1981-82. Datos electorales: <http://www.elecciones.mir.es/MIR/jsp/resultados/index.htm>

¹⁵ Sobre el origen de este partido: Pablo Jesús CARRIÓN, "Izquierda Republicana (1934-1939): La contribución *azañista* al republicanismo de izquierda y al Frente Popular", José L. CASAS y Francisco DURÁN (coord.), *V Congreso sobre el Republicanismo. El republicanismo ante la crisis de la democracia. Una perspectiva comparada (1909-1939)*, Priego de Córdoba, Fundación Alcalá-Zamora, 2009, [edición digital].

cerrarse sólo ante ellos. Una discriminación que no incluía a fuerzas de extrema derecha o al entorno del terrorismo¹⁶. El republicanismo como movimiento *parecía anquilosado* ya en los 60, incapaz de hacer plataformas operativas y adaptarse al cambio en España¹⁷. ARDE era residual y esta fase del exilio político no propiciaba avances. Tras la descomposición de esta plataforma unitaria tardía, el Congreso celebrado por IR en Madrid (1977) puso de manifiesto una grave ruptura generacional en el seno del partido histórico, cuyas siglas rescataban. Una tensión agravada por la incertidumbre de la clandestinidad y el rechazo a la imposición de criterios conservadores y jerarquía por los exiliados procedentes de ARDE¹⁸.

En esa encrucijada generacional puede destacarse la figura del veterano Ramón Ariño (1901-1987) que encarnaba la difícil resistencia de republicanismo en el interior y que aún pudo dejar un valioso testimonio. La experiencia clandestina de IR fue un reflejo de la eficacia destructiva de la represión en los partidos y sindicatos del Frente Popular. A pesar de que este sacrificio *criptodemocrático* del CN de España fue muy valorado por la organización en el destierro, sus posibilidades de acción eran limitadas. Ariño había estado encarcelado buena parte del período 1939-1962 tras la conmutación de una pena de muerte por otras de 30 y 20 años, respectivamente. Desde su autoridad moral hacía una valoración agria del momento y del papel que esa hora de España reservaba a la República:

En cualquier nación del mundo civilizado que haya padecido una dictadura –no de cuarenta años, que en eso también somos diferentes- a la desaparición del dictador le sucedieron al frente del poder sus adversarios políticos, los que habían luchado por la causa de la libertad y los derechos del hombre. Así sucedió (...) en Alemania e Italia (...) en Grecia y Portugal. Y parece natural que así sucediera: los principales colaboradores del dictador fueron condenados al ostracismo político; las monarquías, donde las había fueron eliminadas, y se proclamó la república. España es diferente;

¹⁶ Relato de Historia de IR en www.izqrepublicana.es ERC se presentó en la coalición Esquerra Catalana, encabezada por Heribert Barrera. También tuvieron problemas organizaciones de extrema izquierda como ORT, MCE, PTE y LCR.

¹⁷ Ángel DUARTE, *El otoño de un ideal. El republicanismo histórico español y su declive en el exilio de 1939*, Madrid, Alianza, 2009, págs. 338-360.

¹⁸ En este sentido se expresó José Esteban que tuvo la sensación de que los *viejos maestros* resultaron una *panda de carcas* que se resistían a dar paso a los jóvenes. Un bloqueo estéril, ya que según el editor, no había *nada que mantener*: R. SERRANO, *Encuentros republicanos. Conversaciones sobre el legado de la Segunda República*, Barcelona, Planeta, 2007, pág. 86.

de ahí quizás la inmensa sorpresa que se ha producido en el mundo civilizado por el resultado del referéndum y de las diferentes elecciones¹⁹.

Tras su legalización (10-XI-1977), IR obtuvo 55.384 sufragios (0'31%) en las generales de 1979, siendo la vigésima primera fuerza. En 1982, quedó en el quincuagésimo segundo lugar de las formaciones con tan sólo 610 votos. Estos datos revelan la escasa capacidad para resistir la polarización del voto de izquierda en torno al PSOE. Además resultaba muy difícil encontrar financiación, captar nueva militancia y superar el aislamiento inicial. Da una idea de esta *jibarización* del republicanismo cómo partidos anecdóticos o radicales obtuvieran mejores resultados²⁰.

Con posterioridad dirigieron sus esfuerzos a causas próximas a los movimientos sociales de izquierda como el antimilitarismo y antiimperialismo monopolizado por el ingreso de España en la OTAN y el posterior referéndum (1983-86). En este ciclo se forjó la integración en IU, plataforma del PCE para condensar el espectro sociológico a la izquierda del socialismo triunfante²¹. Una estrategia centrípeta para buscar la coalición de movimientos plurales, incluyendo la representación de la sensibilidad republicana.

IR y la decadencia de una cultura política republicana

Izquierda Republicana era una expresión sintética y *azañista* de una cultura política amplia y relevante del siglo XX español: el republicanismo de izquierda. El fracaso como opción electoral vino de la desconexión con su base histórica: el sustrato liberal, urbano e ilustrado de las clases medias que en los treinta se suman al proyecto republicano. La feroz represión interior y los vaivenes del exilio dejan a este segmento republicano desconectado de la realidad nacional. El apoyo institucional a los organismos en el destierro, la *Numancia errante*, pese a su valor de testimonio moral,

¹⁹ Declaraciones de Ariño en la prensa aragonesa en 1977 recogidas en: Isabelo HERREROS, “Ramón Ariño Fuster (Ejulbe [Teruel] 1901, Madrid, 1987). Director de *Política* y Presidente de Izquierda Republicana”, *Política*, núm. 58, 2005. Para Herreros, este antecesor en IR fue ejemplo de dignidad frente al *vergonzante pacto de claudicación* entre PSOE y PCE con las *oligarquías franquistas*. Ariño tuvo una larga trayectoria republicana. Fue fundador del Partido radical socialista en 1929, concejal y diputado provincial en por Madrid en 1931. Participó en tareas de organización y expansión de IR en 1934. Fue presidente de la diputación en la Guerra. Como Besteiro decidió permanecer en el Madrid vencido a pesar de la oferta de huida en el contexto *casadista*.

²⁰ Por ejemplo los *Candidatos Independientes de la Pequeña y Mediana Empresa* cosecharon 1480 votos en 1977 o el Partido del Bierzo, 1455, en 1979.

²¹ IR se integró en la naciente IU desde abril de 1986 hasta marzo de 2002.

no permitía una recuperación efectiva. No en términos de competencia con las organizaciones de izquierda por un espectro social cercano. La identificación de República y España, de republicanismo con progreso nacional les confería cierto reconocimiento como depositarios de un legado, pero no como gestores de su evolución²². A pesar del relieve de Azaña, como político real y como icono estos republicanos fueron los grandes *olvidados* en un país y un mundo muy diferentes. Probablemente porque en la IR histórica primó una voluntad integradora y poco sectaria²³.

La memoria de grupo y la social entraron en una colisión que forjó una valoración negativa del proceso. Así, en la memoria de partido, pesa decisivamente la consolidación de la monarquía. Una opción arraigada de facto (1975), de *iure* (1978) y de ejercicio (1981). IR se sintió desarraigada como organización y como movimiento aglutinador del republicanismo y de la izquierda, roles históricos de la organización. Se estima que la historiografía y la prensa han sido *hagiográficas* y unidireccionales en relación a un régimen de ciertas *libertades formales*, pero proclive al *elogio y adulación lacayuna* a la corona. Un acontecimiento político en el que se priorizó el *miedo colectivo* y un *pacto de silencio*, entendidos como *hipoteca de futuro*. Esta afinidad monárquica sobrevenida en parte de la izquierda, la reforma de 1976 y cierta *amnistía/legitimación* del franquismo le parecían a los responsables una suerte de continuismo que negaba la memoria republicana. Una República que había dejado de ser sinónimo de democracia española. Una *hipocresía* que les *proscribía* dejando su electorado en manos de PCE y PSOE, apoyados en estrategias de sus *internacionales*. Una UCD *corajuda* habría preferido legalizar partidos con discursos marxistas extremos antes que a un auténtico republicanismo de izquierda descalificado como *liberalismo burgués*²⁴. En la asunción de este declive, cabe valorar la aportación del republicanismo de izquierda a la España de 1978: derechos sociales e individuales, defensa de las libertades, descentralización, laicismo... Una contribución al ansia de libertad y concordia, liberal y radical a un tiempo, pero se les consideró prescindibles:

²²Sobre los aspectos metodológicos implicados en el área: Abdón MATEOS LÓPEZ, “La contemporaneidad de las izquierdas españolas y las fuentes de la memoria”, Alicia ALTED (coord.), *Entre el pasado y el presente. Historia y memoria*, Madrid, UNED, 1996, págs. 93-103.

²³ Desde luego no fue una *república sin republicanos*. Un ejercicio de recuperación: Ángeles EGIDO (ed.), *Republicanos en la memoria. Azaña y los suyos*, Madrid, Eneida, 2006.

²⁴ Isabelo HERREROS, “La Transición española”, *Libertad* 7, 2005. Herreros fue presidente de IR desde 1991. Ejerció como portavoz de IU hasta que hubo divergencias en el partido.

La monarquía como solución al problema de la sustitución del franquismo y sus secuelas no es ni más ni menos que la fórmula para salvar -en todo o en parte- a las oligarquías dominantes y a los privilegios e intereses bastardos y antisociales sostenidos durante cuarenta años a la sombra del franquismo²⁵.

En el republicanismo de izquierda se consideraba que las instituciones en el exilio habían sido un ejemplo de generosidad y patriotismo. La disolución del gobierno (21-VI-1977) fue interpretada como una contribución simbólica al proceso, como un éxito de la tozudez política. Pero esa llama democrática que se mantuvo encendida en el refugio exterior se extinguía sin reconocerse del todo en el presente. En parte, como asunción de una nueva derrota ante la adhesión sobrevenida al modelo monárquico. La *legitimidad* histórica no era discutida en la izquierda, pero sí la oportunidad y viabilidad de su restauración *legal*. Cumplida la *misión histórica* estarían ausentes del futuro como individuos pero:

Persuadidos de que el pleno desarrollo económico y político de nuestro país y con ellos la paz y la convivencia entre los españoles sólo serán realizables con la República²⁶.

Para IR, la bandera bicolor en la rueda de prensa tras la legalización del PCE fue símbolo de la *traición* a unos ideales y la constatación del fin de una era. En este terreno icónico, la visita de los reyes a Dolores Rivas, viuda de Azaña, en México (20-XI-1978) suponía una imagen en el espejo. Una idea inversa de su concepto de reconciliación nacional donde, tal vez, un presidente republicano podría haber hecho un gesto amistoso a una monarquía periclitada. Una restauración de la II República y del espíritu de 1931 y no de 1875, cuando se vieron *tristemente desasistidos* por el partido socialista, viejo y *conflictivo* aliado²⁷. El pacto de la Transición es concebido por el republicanismo como una cesión excesiva y, a largo plazo, una falta de compromiso real con la memoria²⁸.

²⁵ ARDE (ed.), *República Española. Órgano de ARDE*, 30-XI-1976.

²⁶ ARDE “Declaración de la Presidencia y del Gobierno de la República Española en el exilio”, *República Española. Órgano de ARDE*, París, 15-VII-1977, pág. 1. A pesar de este balance modesto y en apariencia estéril del republicanismo exiliado, la historiografía reciente tiende a valorar su perseverancia en la deslegitimación del franquismo: Abdón MATEOS, “El impacto de la denuncia internacional y del exilio político”, *Historia del Presente*, núm. 9, págs. 49-60.

²⁷ Palabras de Manuel Muela, presidente de CIERE en: Ángeles EGIDO y Matilde EIROA (coords.), *Los grandes olvidados. Los republicanos de izquierda en el exilio*, Madrid, CIERE, 2004, pág. 263. Esta obra colectiva es un ejemplo del interés por mejorar el conocimiento historiográfico en este terreno.

²⁸ Vicenç NAVARRO, “Consecuencias de la transición inmodélica”, *Cuadernos Republicanos. CIERE*, núm. 51., 2003.

La idea de que democracia, progreso y nación equivalían exclusivamente a república y monarquía a corrupción y continuismo no fueron compartidas por la mayoría social. Esta separación conceptual y afectiva procedía de análisis diferenciales de la historia y de la prospectiva del tiempo político. Se ha indicado que uno de los problemas del republicanismo fue su incapacidad para superar un carácter de *facción*²⁹. El republicanismo actual ha quedado reducido a una cierta movilización crítica, asociada a la izquierda del PSOE. Aunque es cierto que los esfuerzos de recuerdo, homenaje y reparación han superado el asociacionismo, obteniendo un reciente eco oficial en torno al valor republicano en la reconciliación y reconquista de las libertades³⁰. Es curioso que la IR abandonase IU cuando el entorno del PCE comenzaba a recuperar consignas pro III República y a exhibir la tricolor. Cuestiones polémicas de encuentros (1936/1986) y desencuentros (1977/2002) que desvelan la imposible síntesis de dos culturas políticas y sus áreas de intersección y divergencia³¹.

La *segunda restauración* ha consolidado un afecto popular a la corona, más de utilitarismo democrático que de carácter monárquico tradicional. Algo, quizá deudor del republicanismo histórico como fuerza modernizadora en la España contemporánea³². El fracaso electoral republicano desde 1977 ha condicionado sus deseos de revitalizarse como movimiento popular:

En los comienzos del siglo XXI no es posible aventurar cuándo se restaurará en nuestro país la República, que es una opción legítima y esperanzada de futuro democrático, sobre todo en un momento como el actual en el que la crisis constitucional de la Monarquía está poniendo en peligro no sólo la Constitución de 1978, sino, lo que es peor, el equilibrio político y social de España (...) De ahí que rechacemos expresamente la doctrina oficial imperante, para la que República y republicanismo son únicamente asunto de historiadores y estudiosos sin nada que aportar al devenir de nuestro proceso político. La aceptación de esas tesis sería el

²⁹ Ángel DUARTE, *op.cit.*, p.379. Entre los partidos parlamentarios actuales de ámbito estatal sólo IU-ICV (2 diputados, 2008) mantiene un programa republicano. En la década de 2000 han proliferado críticas nacionalistas y de izquierda a la monarquía en un contexto de revisión de los consensos, que no alteran el statu quo.

³⁰ Al respecto: “Ley 24/2006, de 7 de Julio, sobre declaración de 2006 como Año de la Memoria Histórica”, *BOE*, núm. 162, de 8-VII-2006.

³¹ En una línea crítica con esta relación está el *Colectivo Republicano Tercer Milenio*: Luis BARCENILLA, “¿Republicanismo o comunismo?”, *Cuadernos Republicanos. CIERE*, núm. 55, 2004.

³² Esa amplitud del *sentimiento republicano* en el país queda como legado que ha impregnado de constitucionalidad la monarquía vigente: J. L. CEBRIÁN, “Palabra de Rey”, *El País*, 22-XI-2005. Algo satisfactorio para los demócratas en general, aunque no para los republicanos en sentido estricto.

peor servicio que se podría prestar a la causa de la recuperación de la integridad democrática y el equilibrio social para nuestra Patria³³.

Su futuro depende de que la asociación entre modernidad democrática y corona perviva siga siendo mayoritario. Un nexo roto con Alfonso XIII y que se reanudó paradójicamente con Juan Carlos I. En las peculiaridades de la Transición se explica la debilidad movilizadora en lo social y en lo político del republicanismo durante este reinado.

³³ Manuel MUELA, “La opción republicana”, *Cuadernos Republicanos. CIERE*, núm. 60, 2006.